Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ANEXO 2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 42-083-2023 CUARTA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIONES EN MEZZANINE, PRETIL DE AZOTEA Y ESTRUCTURA DE REFUERZO, PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día **17 de AGOSTO del 2023 a las 15:45 horas**, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, **se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 15:50 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco**, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **ÚNICAMENTE** en la presente **junta aclaratoria**, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.

2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

- Concepto 3.1 → se agrega en descripción que son aprox. 24 pasos por 12 armaduras en azotea, dan 288 pasos cubriendo aprox 1.20 m² en cada paso, dando como resultado 345.60 m²
-
-

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 15:59 horas del día 17 de AGOSTO del 2023**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

Razón Social	Firma
Sin asistencia	

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

Nombre	Firma
Arq. Vanessa Selene García Campos	
Arq. Martha Ope Hernández Quintero	

Representante del área Requirente

Nombre	Firma
LIC. JUAN VLADIMIR TEJADA HERNANDEZ	
Tgo. Diego Roman Limon Bermejo	

OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA QUE RECIBIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.